

Director: Fabio Villegas Ramírez

Agosto 17 de 2004

Las exportaciones de textiles y confecciones

El tema de la liberalización de las cuotas de importación del sector textiles y confecciones a partir de enero de 2005 fue tratado recientemente en un documento de trabajo publicado por la Organización Mundial del Comercio (OMC).

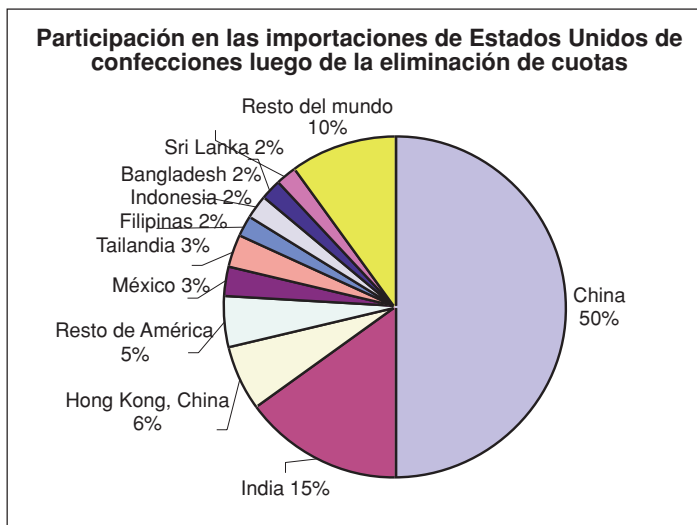
Los resultados del estudio no sorprenden. Se prevé un incremento importante de las exportaciones de textiles y confecciones desde China e India. Los países que enfrentan actualmente menores o ningún contingente de importación en terceros países, en especial los desarrollados, serán quienes se verán más afectados, así como los productores nacionales.

La fuerte ventaja comparativa de China e India en textiles y prendas de vestir será determinante en un mercado mundial sin cuotas de importación para éstos productos.

Para el caso puntual de Estados Unidos y Canadá, se estima que las importaciones de textiles pasen de representar el 20.9% del mercado doméstico a 21.5% luego de la liberalización. Con respecto al mercado de las prendas de vestir se prevé un cambio más dramático, de 33.8% de la demanda interna, antes de la liberalización, a 45.0% luego de ésta, debido a que en Estados Unidos existen mayores restricciones sobre las importaciones de confecciones.

Por países, se estima que China abastecerá el 50% de las compras externas estadounidenses de prendas de vestir luego de la liberalización de cuotas, participación que triplica la actual, mientras que India cuadruplicaría la suya a 15%. La porción del mercado estadounidense abastecido por los países del continente americano (a excepción de México) se reduciría de 16% a 5%.

Según anota el documento, la controversia que se ha generado alrededor de la liberalización de este sector se debe a los efectos que sobre el empleo tengan las mayores importaciones por parte de los países desarrollados y la pérdida de mercado por parte de los países en desarrollo, debido a que esta industria es una importante generadora de mano de obra no calificada.



Fuente: Nordas (2004), "The global textile and clothing industry post the Agreement on textiles and clothing", mimeo OMC.